

Comentario al evangelio del domingo, 19 de septiembre de 2010

¿Un administrador injusto?

La parábola de este domingo es bastante sorprendente. Jesús le da la vuelta a una situación paradójica para enseñarnos algo fundamental: que los bienes de este mundo o los utilizamos para crear lazos de fraternidad o son perfectamente inútiles. Pero para llegar a esa conclusión va por un camino del que cuesta entender bien las curvas y vericuetos. La mayoría de nosotros diría de entrada que no se puede alabar a ese administrador, que es un administrador “injusto” –de hecho así se ha denominado tradicionalmente la parábola: “del administrador injusto”– y que su comportamiento es reprobable. En nuestros días merecería que le metiesen en la cárcel, le juzgasen y le condenasen a devolver el dinero a su dueño y a pasar unos cuantos años entre rejas.



Lo del dinero no es asunto de poca importancia en nuestro mundo. Tenemos perfectamente claro quién es el dueño y propietario. Siempre hay papeles que lo atestiguan. Nadie se debe apropiarse de lo que no es suyo... según los papeles. Porque a veces la realidad es otra. A veces no son los mismos los derechos escritos que los derechos de verdad. Cuando Kenia, en África, pasó a formar parte del Imperio Británico, la corona determinó que todas aquellas tierras eran de su propiedad. Y así se puso por escrito. Pero se “olvidó” de que en aquellas tierras había pueblos, personas, familias, que llevaban viviendo en ellas durante siglos. El único problema es que nunca habían hecho “papeles”. Aquello fue un robo manifiesto. Fue lo que desgraciadamente ha sido y es la historia humana: la historia del poder del más fuerte que se aprovecha de los más débiles, de los pequeños. Así fue aquel Imperio y todos los demás imperios que en la historia ha habido. Lo mismo se puede decir de las naciones, de los partidos políticos, de las empresas...

Ante una situación difícil

Hoy meteríamos al administrador injusto en la cárcel. Pero Jesús no quiso hacer una parábola sobre la justicia. Jesús quiere siempre hablar del Reino. Toda su vida estuvo al servicio del Reino, sus palabras y sus obras. Lo de menos en esta parábola es de quién es el dinero o si el administrador está defraudando al amo. Lo más importante es que el administrador, cuando se encuentra en una situación urgente y delicada –su patrón se había dado cuenta de que le robaba dinero y le echaba del trabajo– toma una decisión que le abre un futuro nuevo: va a utilizar el dinero de su amo no para quedárselo sino para hacerse amigos que le acojan cuando se encuentre en la calle. Jesús pone al administrador como ejemplo del que se encuentra de golpe en una situación difícil y sabe encontrar una salida.

Lo más interesante es que esa salida pasa por hacerse amigos, por construir lazos de fraternidad. En definitiva, la salida pasa por el Reino. Porque lo que salva la vida de una persona no es el dinero que tiene acumulado en el banco o las riquezas que tiene depositadas en la caja fuerte de su casa sino la fraternidad que ha construido en su vida, el amor que ha dado y el que ha recibido. ¿Para qué quiere el administrador el dinero que robó? Probablemente ya se lo había gastado. Pero aquellos clientes de su

patrón a los que perdonó parte de sus deudas le abrirían las puertas de su casa. El administrador encontraría una familia que le acogiese. Estaría salvado.



Conclusión: los bienes de este mundo o sirven para crear fraternidad o no sirven para nada, se apolillan y nos apolillan, se pudren y nos pudren a nosotros mismos. No hay banquete de la vida si no se comparte en fraternidad.

Crear fraternidad

Ahora es tiempo de volver a la primera lectura y escuchar la palabra dura del profeta Amós. No es agradable escuchar sus palabras pero son verdad. ¡Ay de todo el que abuse de su hermano! ¡Ay del que haga de los bienes una muralla que le impida la fraternidad! Es posible que se encuentre con una cuenta corriente llena de dinero pero morirá en la soledad rodeado de sus tesoros pero sin una mano amiga cerca. El Señor no olvidará sus acciones porque el Padre de todos no desea sino que vivamos en fraternidad. Romper e impedir la fraternidad no sólo es el mayor pecado sino que además lleva consigo la peor de las condenas: la muerte en soledad, el aislamiento.

Es tiempo de levantarnos y ponernos en marcha. Es tiempo de usar lo que tenemos al servicio de la fraternidad. Lo mío no es mío sino nuestro y la necesidad del hermano vale más que cualquier título de propiedad. Aunque el hermano no tenga papeles que acrediten su propiedad, es hermano, hijo del mismo Padre, Dios, y ése es el mayor derecho que se puede tener en este mundo.

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org